

Republica de Colombia



Juzgado **003** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **040**

Fecha: 02/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2011 00426	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A	ALVARO RIOS RESTREPO	Auto aprueba liquidación crédito y ordena entrega dineros	01/06/2022	
5000131 03003 2016 00369	Verbal	JULIA BERCID RESTREPO MORENO	AXA COLPATRIA	Sentencia aprobación de excepciones	01/06/2022	
5000131 53003 2017 00270	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.	MINA GUATIQUIA CENTRO	Auto declara prescrita la acción	01/06/2022	
5000131 53003 2019 00037	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ CARIME TORO SAENZ	EDGAR PARDO HERRERA	Auto de trámite Aprueba avalúo	01/06/2022	
5000131 53003 2019 00037	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ CARIME TORO SAENZ	EDGAR PARDO HERRERA	Auto resuelve recurso de reposición Deja sin valor ni efecto	01/06/2022	
5000131 53003 2020 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SAN LUIS GUTIERREZ S.A.S.	MARIA DEL ROSARIO RINCON AMAYA	Auto declara nulidad	01/06/2022	
5000131 53003 2020 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SAN LUIS GUTIERREZ S.A.S.	MARIA DEL ROSARIO RINCON AMAYA	Auto de trámite	01/06/2022	
5000131 53003 2021 00165	Ejecutivo Singular	ORFILIA PIÑEROS DE PARRA	BENJAMIN PRIETO CASTRO Y CIA SAS	Auto Corre Traslado Excepciones	01/06/2022	
5000131 53003 2021 00321	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S..A	JOSE LEONARDO QUEVEDO QUEVEDO	Auto declara nulidad	01/06/2022	
5000131 53003 2021 00321	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S..A	JOSE LEONARDO QUEVEDO QUEVEDO	Auto de trámite	01/06/2022	
5000131 53003 2021 00327	Verbal	EXTRA GAS DE COLOMBIA SAS	CENTRAL DE ABASTOS DE VILLAVICENCIO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto resuelve recurso de reposición	01/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

02/06/2022

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

SECRETARIO